ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – "SENA", es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral, bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

Para el cumplimiento de la misión institucional y el desarrollo oportuno y eficaz de sus funciones y objetivos, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y Despacho Dirección Regional, es necesario realizar adecuaciones que logren garantizar y que existan condiciones físicas óptimas de las edificaciones y ambientes de formación en la institución.

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare juega un papel muy importante en el desarrollo económico de la región, pero en la actualidad las sedes de Yopal, Monterrey y Paz de Ariporo carecen de espacios adecuados como lo son un punto de atención al ciudadano y salas amigas de la familia lactante, de igual manera para la sede de Yopal es necesario contar con un ambiente y taller de soldadura, todos estos espacios mencionados anteriormente son de vital importancia para el desarrollo de las actividades administrativas y de aprendizaje en las cuales prima sobre todo el bienestar y la seguridad de sus ocupantes.

Con el fin de llevar a cabo de manera óptima el proceso de contratar los estudios, diseños y licencias de construcción para el punto de atención al ciudadano, salas amigas de la familia lactante en las sedes de Yopal, Paz de Ariporo y Monterrey, y el ambiente y taller de soldadura en la sede del Municipio de Yopal, se propone la creación de una interventoría. Esta figura será la encargada de realizar un seguimiento y controlar el positivo y correcto desarrollo del contrato de la consultoría, asegurando así la calidad, eficiencia y el cumplimiento de los aspectos y actividades desarrolladas por la consultoría.

2. JUSTIFICACIÓN

En primer lugar, ninguna de las tres sedes cuenta con un punto de atención al ciudadano adecuado. Este espacio es fundamental para garantizar una interacción efectiva entre la institución y los ciudadanos, promoviendo una comunicación fluida y cercana. Cuando una institución carece de un área debidamente diseñada y equipada para atender a las personas, se genera una serie de inconvenientes que afectan directamente la calidad del servicio. Un punto de atención al ciudadano bien estructurado no solo facilita la realización de trámites administrativos y la obtención de información, sino que también refuerza la confianza y la percepción positiva de los usuarios hacia la institución. La ausencia de este espacio provoca que las personas experimenten dificultades en el acceso a los servicios, lo que puede derivar en frustración y descontento. Asimismo, la falta de atención personalizada limita la capacidad de la institución para identificar y resolver inquietudes de manera eficaz, perpetuando problemas que podrían haberse solucionado de forma ágil. En última instancia, la inexistencia de un área de atención adecuada no solo dificulta la comunicación entre la institución y la comunidad, sino que también retrasa los procesos administrativos y genera un impacto negativo en la reputación de la entidad. Por lo tanto, es imprescindible establecer este espacio como una prioridad para garantizar un servicio óptimo y alineado con las necesidades de los ciudadanos.

Adicionalmente, ninguna de las sedes dispone de salas amigas de la familia lactante, lo cual constituye una deficiencia significativa en la promoción de la igualdad y el bienestar. Este espacio es esencial no solo para garantizar la comodidad y privacidad de las madres lactantes, sino también para proteger sus derechos fundamentales y fomentar un entorno inclusivo y respetuoso. Las salas de lactancia representan un apoyo tangible para aquellas mujeres que combinan sus responsabilidades laborales o personales con la maternidad, permitiendo que puedan alimentar a sus hijos en un espacio seguro, higiénico y digno. La ausencia de estas áreas no solo vulnera los derechos de las mujeres lactantes, sino que también envía un mensaje de falta de compromiso hacia la equidad de género y el apoyo a las familias. Es importante destacar que la falta de un ambiente adecuado de lactancia puede generar estrés, incomodidad e incluso problemas de salud tanto para la madre como para el bebé. Además, al no contar con estos espacios, se dificulta la conciliación entre la vida laboral y familiar, lo que puede derivar en situaciones de exclusión o discriminación, afectando el desempeño y bienestar de las madres trabajadoras. En el contexto actual, donde la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos son pilares fundamentales, la implementación de salas amigas de la familia lactante debe considerarse una prioridad. No se trata solo de una necesidad funcional, sino de una acción que refleja el compromiso con las madres, los niños y, en última instancia, con una sociedad más inclusiva y equitativa. Crear estos espacios no solo mejora la calidad de vida de las madres lactantes, sino que también refuerza la reputación de la institución como una entidad consciente y socialmente responsable.

En el caso particular de la sede de Yopal, resulta fundamental establecer un ambiente y taller de soldadura, ya que estos espacios son indispensables para garantizar el desarrollo integral de las actividades educativas y prácticas de esta disciplina. La soldadura es una habilidad altamente demandada en el sector industrial y constituye un pilar esencial para la formación de los aprendices del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare aplicando sus conocimientos en áreas como la metalmecánica, la construcción y la fabricación de maquinaria, entre otros. Por tanto, disponer de un taller adecuado no solo permite que los aprendices adquieran competencias técnicas, sino que también fomenta la aplicación práctica de los conocimientos teóricos impartidos en los ambientes de formación.

La contratación de una interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental es crucial para garantizar la correcta ejecución de un proyecto tan complejo y multifacético como el que se propone. Este tipo de intervención especializada asegura que cada una de las etapas del proceso, desde los estudios y diseños hasta la obtención de las licencias de construcción, se lleven a cabo siguiendo los más altos estándares de calidad, legalidad y sostenibilidad. Contar con una interventoría no solo asegura que el proyecto se desarrolle de manera adecuada y bajo altos estándares, sino que también protege la inversión realizada, optimiza los recursos disponibles y fomenta la transparencia y la confianza en la gestión pública. Esta figura es indispensable para materializar las metas propuestas y garantizar que las infraestructuras respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

3. OBJETIVO DE LA INTERVENTORÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 la interventoría consistirá en el seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, sobre el cumplimiento del contrato de consultoría que se suscriba que tiene por objeto: Contratar estudios, diseños y licencia de construcción para el punto de atención al ciudadano; salas amigas de la familia lactante para las sedes Yopal-Paz de Ariporo-Monterrey; y estudios, diseños y licencia de construcción para el ambiente y taller de soldadura de la sede Yopal.

4. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA

- Acciones Técnico y Ambiental
- Acciones Administrativas
- Acciones Jurídicas
- Acciones Contable

5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA tomando como referencia lineamientos establecidos por la Cámara Colombiana de Infraestructura en el documento "Una Política Pública: Maduración de Proyectos y Matriz de Riesgos", ejecuta dichos proyectos siguiendo las siguientes etapas:

Perfil (Descripción general del proyecto)

En la actualidad, las sedes de Yopal, Monterrey y Paz de Ariporo presentan una problemática común: la carencia de espacios adecuados para el correcto desarrollo de sus actividades administrativas y educativas como lo son; puntos de atención al ciudadano, salas amigas de la familia lactante y ambiente y taller de soldadura. Esta situación impacta negativamente el bienestar y la seguridad de quienes las utilizan, limitando su potencial y generando diversos inconvenientes.

Para la ejecución del contrato de la consultoría para los estudios, diseños y licencia de construcción para el punto de atención al ciudadano; salas amigas de la familia lactante, para las sedes Yopal, Paz de Ariporo, Monterrey; y estudios, diseños y licencia de construcción para el ambiente y taller de soldadura de la sede Yopal, se requiere de una interventoría la cual tendrá como función dar seguimiento al contrato en mención y a su vez a los aspectos técnicos, administrativos, contables, ambientales y jurídicos, El proyecto se ejecutará en las sedes de Yopal, Monterrey y Paz de Ariporo, en el departamento de Casanare. Para dar cumplimiento y seguimiento de las funciones, la interventoría de este contrato de consultoría será supervisada directamente por la Entidad Estatal.

Este seguimiento permitirá:

- Verificar el cumplimiento de las actividades contractuales.
- Monitorear el progreso de cada tarea.
- Identificar posibles obstáculos.
-Tomar medidas correctivas de manera oportuna.
- Garantizar la calidad de los diseños.

Lugar de ejecución

El lugar de ejecución es las sedes Yopal, Monterrey y Paz de Ariporo, Casanare.

Plazo contractual

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses sin superar el 31 de diciembre del 2025.

6. DEFINICIÓN DEL OBJETO:

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA " CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL".

7. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones de la Interventoría Técnica, Administrativa, jurídica, contable y Ambiental de la consultoría de los estudios, diseños y licencia de construcción para el punto de atención al ciudadano; salas amigas de la familia lactante para las sedes Yopal-Paz de Ariporo-Monterrey; y estudios, diseños y licencia de construcción para el ambiente y taller de soldadura de la sede Yopal, se definen y relacionan a continuación.

7.1. Actividades de la Interventoría

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1.	1. PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA		
1.1	Interventoría técnica	Global	1,00
1.2	Interventoría administrativa	Global	1,00
1.3	Interventoría financiera	Global	1,00
1.4	Interventoría jurídica	Global	1,00
1.5	Interventoría ambiental	Global	1,00
2.	AMBIENTES DE LACTANCIA MATERNA PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA		
2.1	Interventoría técnica	Global	1,00
2.2	Interventoría administrativa	Global	1,00
2.3	Interventoría financiera	Global	1,00
2.4	Interventoría jurídica	Global	1,00
2.5	Interventoría ambiental	Global	1,00
3.	AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA SEDE DE YOPAL		
3.1	Interventoría técnica	Global	1,00
3.2	Interventoría administrativa	Global	1,00
3.3	Interventoría financiera	Global	1,00
3.4	Interventoría jurídica	Global	1,00
3.5	Interventoría ambiental	Global	1,00

7.2. Especificaciones técnicas revisadas por la Interventoría

La interventoría entregará un informe para liquidación de cada componente, donde verifica y aprueban las actividades, planos y diseños entregados por el contratista de la consultoría, los cuales son:

	PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA
1	**ESTUDIOS TÉCNICOS**
1.1	Estudio y levantamiento topográfico
1.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)
1.3	Estudio ambiental (PMA)
2	**DISEÑOS DEL PROYECTO**
2.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.
2.2	Diseños estructurales.
2.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.
2.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias
3	**TRÁMITES, PERMISOS E IMPUESTOS**
3.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia deconstrucción
3.2	Tramite y pago impuesto delineación urbana
4	**COMPONENTE PRESUPUESTAL**
4.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.
	AMBIENTES DE LACTANCIA MATERNA PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA
5	**ESTUDIOS TÉCNICOS**
5.1	Estudio y levantamiento topográfico
5.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)
5.3	Estudio ambiental (PMA)
6	**DISEÑOS DEL PROYECTO**
6.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.
6.2	Diseños estructurales.
6.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.
6.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias
7	**TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS**
7.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia de construcción
7.2	Tramite y pago impuesto delineación urbana
8	**COMPONENTE PRESUPUESTAL**
8.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.
	AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA PARA LA SEDE DE YOPAL
9	**ESTUDIOS TÉCNICOS**
9.1	Estudio y levantamiento topográfico

9.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)
9.3	Estudio ambiental (PMA)
10	**DISEÑOS DEL PROYECTO**
10.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.
10.2	Diseños estructurales.
10.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.
10.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias
10.5	Diseño sistema de ventilación
10.6	Diseño área de operaciones dotación y equipos
11	**TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS**
11.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia de construcción
11.2	Tramite y pago impuesto delineación urbana
12	**COMPONENTE PRESUPUESTAL**
12.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.

7.3. Perfil del equipo profesional de la interventoría.

CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	DEDICACIÓN PRESENCIAL MÍNIMA	EXPERIENCIA
PERSONAL PROFESIONAL CARGO			
1	INGENIERO CIVIL DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRA Y/O GERENCIA DE PROYECTOS	100%	EXPERIENCIA GENERAL DE DIEZ (10) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL. DEBERÁ PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS (2) CERTIFICACIÓN: UNA (1) COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y UNA (1) COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La interventoría incluye además de los gastos de personal, los gastos administrativos y operativos que se requieran para la correcta ejecución del objeto contractual.

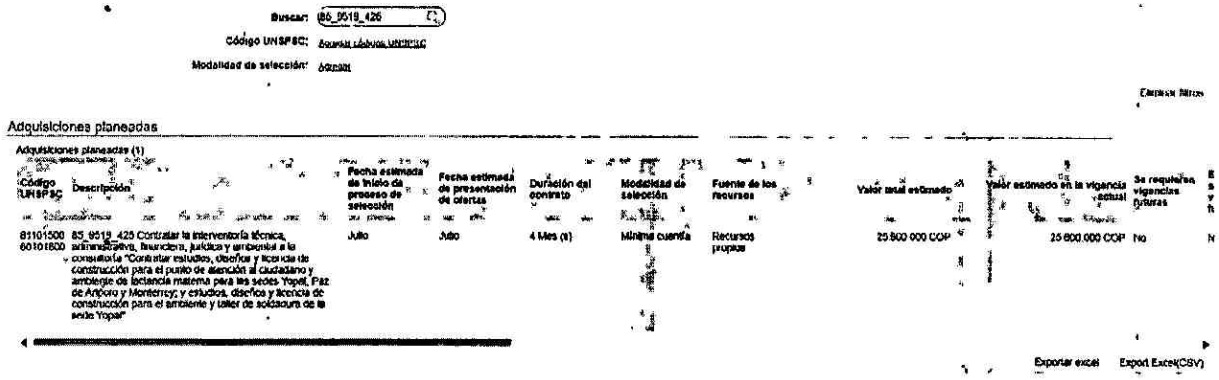
8. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Teniendo en cuenta que existe el rubro presupuestal C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 Adecuaciones y Construcciones - Fortalecimiento de la infraestructura y la capacidad institucional del SENA a nivel nacional, y en atención a la justificación anteriormente descrita, la Coordinadora

Grupo de Apoyo Mixto Administrativo de la Regional Casanare, considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación, para satisfacer la necesidad aquí determinada.

DEPE SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	OBJETO	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2025	PRESUPUESTO 2025
951924	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA " CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN,PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	25.600.000

Se certifica que los elementos descritos están contemplados en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2025 aprobado por la directora regional.


Buscar: 85_9519_426

Código UNSPSC:

Modalidad de selección:

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requiere vigencias futuras	E s t h
81101500 80101500	85_9519_426 Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la consultoría "Contratar estudios, diseños y licencia de construcción para el punto de atención al ciudadano y ambiente de lactancia materna para las sedes Yopal, Paz de Ariporo y Monterrey; y estudios, diseños y licencia de construcción para el ambiente y taller de soldadura de la sede Yopal"	Julio	Julio	4 Mes (s)	Mínima cuantía	Recursos propios	25 600 000 COP	25 600 000 COP	No	N

Exportar excel Export Excel(CSV)

Ciudad y Fecha: Yopal, 11 de julio de 2025.

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Elaboró: Ingrid Tatiana Burgos Díaz
Ing. Civil, Profesional de Apoyo de Infraestructura